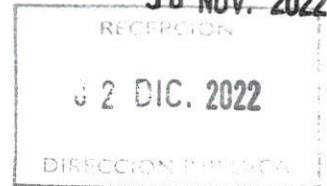


Valenar,

30 NOV. 2022

Decreto Exento N°

03951



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa de "Competencia Ruta el Ermitaño" según Memo N° 1746 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria N° 2473
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1.- Apruébese programación específica "Competencia Ruta El Ermitaño", actividad a desarrollarse el domingo 18 de diciembre, con el siguiente cuadro presupuestario:

Cuenta	Área	Valor
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de serv. comunitarios	\$210.000.-
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	\$1.040.000.-
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	\$850.000.-
215-22-09-004-000-000	Arriendo mobiliario	\$600.000.-
215-22-01-001-000-000	Para Personas	\$180.000.-
	Total	\$2.880.000.-

- 2.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-22-22, del Presupuesto Municipal vigente.

- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
 - Oficina transparencia
 - DIDECO
 - Archivo Oficina de Partes /
- JTT/CGC/CJT/LCC/lcc.

**Valenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“COMPETENCIA RUTA EL ERMITAÑO MTB”

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertenecientes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir u campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) el trabajo con los actores deportivos relevantes, como los dirigentes y organizaciones deportivas, torna fundamental reconocer su labor en sus respectivos territorios y favorecer su participación en el proceso para el desarrollo comunal.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

En esta ocasión, la actividad enmarcada en la fecha nacional de ciclismo. Este evento se desarrollará el día 18 de diciembre en la comuna de Vallenar.

Premios En Efectivo: Total Global \$680.000.-

Tabla general (Damas y Varones)	1° Lugar
Tabla general 40 kilómetros	\$100.000
Tabla general 24 kilómetros	\$50.000
Total	\$300.000

Categorías (Damas y Varones)	1° Lugar
Para las 11 categorías, exceptuando categorías amateurs	\$30.000
Total	\$330.000

Categorías amateurs	1° Lugar
Damas y varones	\$25.000.-
Total	\$50.000

▪ **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

- Potenciar a los deportistas de alto rendimiento en la práctica de su disciplina deportiva.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Incentivar el área competitiva de la comuna a través de sus actores deportivos.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en una actividad competitiva, en el marco de la copa chile de ciclismo ruta a desarrollarse en una jornada para el día 18 diciembre. Divididos en 13 categorías:

Varones medio rally:

Categoría	Edades	Distancia
Amateur (sin experiencia)	Todas las edades	24 kilómetros
Master A	18 – 29 años	24 kilómetros
Master B	30 – 39 años	24 kilómetros
Master C	40 – 49 años	24 kilómetros
Master D	50 y más	24 kilómetros

Damas medio rally:

Categoría	Edades	Distancia
Amateur (sin experiencia)	Todas las edades	24 kilómetros
Master A	18 – 29 años	24 kilómetros
Master B	30 – 39 años	24 kilómetros

Varones rally completo:

Categoría	Edades	Distancia
Élite	18 – 29 años	40 kilómetros
Senior A	30 – 39 años	40 kilómetros
Senior B	40 – 49 años	40 kilómetros
Sesnior C	50 y más	40 kilómetros

Damas rally completo:

Categoría	Edades	Distancia
Todo competidor	Todas las edades	40 kilómetros

El trayecto de competencia abarca desde el polideportivo al sector del altiplano sector ENAMI sector aguada la totora, en trayecto ida y vuelta.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: se proyectan hasta 120 deportistas que competirán en las 13 categorías
- Beneficiarios indirectos: 460 personas aproximadamente, divididos en público asistentes así como los acompañantes de los participantes

▪ **CALENDARIZACIÓN**

Esta actividad se desarrollará el día domingo 18 de diciembre.

▪ **COSTOS ASOCIADOS**

Compra Equipo De Amplificación:

- Parlante Activo, Mixer, Cables: \$850.000

Arriendo De Servicios:

- Equipo De Trackeo Y Chipeo De Carrera: \$600.000.-

Premios Físicos

Cantidad	Detalle	Costo Total
32	Medallas	180.000.-
	Total	180.000.-

Servicio De Publicidad

Cantidad	Detalle	Costo Total
1	Merchandising (Gorros, Morrales, Llaveros Y Similares)	180.000.-
	Total	180.000.-

Hidratación:

Cantidad	Detalle	Costo Total
1	Agua Embotellada Individual Sin Gas	180.000.-
	Total	180.000.-

Recurso Humano

Cantidad	Detalle	Costo Total
1	Locutor	60.000
10	Banderilleros	150.000
	Total	210.000.-

Costo Total Evento:

\$2.880.000.- Impuesto Incluido



Sin otro particular se despide atentamente


CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado N°2473.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1746 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación "Competencia Ruta el Ermitaño MTB", del Dpto. deportes y EVS, por un monto de \$ 2.880.000 (Dos millones ochocientos ochenta mil pesos).

Dicho valor será distribuido en las siguientes cuentas del recuadro, A.G 3-22-22:

Detalle	Monto	Imputación
Recursos Humanos	\$ 210.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"
Premios	\$ 1.040.000	215.24.01.008.000.000 "Premios Y otros"
Equipo Amplificación	\$ 850.000	215.29.04.000.000.000 "Mobiliario y otros"
Arriendo de servicios	\$ 600.000	215.22.09.004.000.000 "Arriendos de mobiliarios y otros"
Hidratación	\$ 180.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"
Total	\$ 2.880.000	

Vallenar, 29 días del mes de noviembre de 2022

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**